

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS Y EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

San José, República de Costa Rica, 8 de Mayo de 1997

DECLARACION DE SAN JOSE

Los Presidentes de Costa Rica. El Salvador Guatemala. Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Estados Unidos de América y el Primer Ministro de Belice, reunidos en la ciudad de San José, Costa Rica, el día 8 de mayo de 1997, reafirmamos la notable transformación democrática en Centroamérica. Centroamérica es ahora una región de paz, libertad y democracia profundamente comprometida con un proceso de integración, en la cual impera un espíritu de concordia, cooperación, pluralismo y donde prevalece el respeto a los derechos humanos. Este espíritu marca una era sin precedentes de estabilidad en la historia de Centroamérica.

Estamos convencidos que los recursos y el potencial de Centroamérica y de la República Dominicana pueden ahora orientarse a asegurar que nuestros pueblos puedan desarrollar al máximo todas sus capacidades en el marco de sociedades justas y democráticas. Estamos resueltos a avanzar hacia el futuro como socios, sobre una base de amistad, entendimiento y cooperación cada vez mas sólida. Con esta reunión se inaugura una nueva etapa de nuestras relaciones fundada en el respeto mutuo y la reciprocidad, que dará a nuestros pueblos ventajas más amplias para enfrentar con éxito los desafíos del nuevo milenio.

Reconocemos que existen grandes retos que debemos asumir de manera conjunta y coincidimos en que se nos presentan múltiples oportunidades que favorecen la creación de una gran área de prosperidad compartida entre Centroamérica, la República Dominicana y los Estados Unidos y de una asociación creativa y visionaria entre nuestras naciones.

Inspirados en los principios y objetivos de la Cumbre de las Américas y guiados por la Alianza para el Desarrollo Sostenible, identificamos como los fundamentos centrales de esta relación renovada, la promoción de la prosperidad por medio del fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad; el diálogo sobre migración y el libre comercio; el desarrollo continuado de las sociedades justas y equitativas generadoras de oportunidades para todos; y el desarrollo de políticas ambientales como elemento integral del desarrollo sostenible; todo ello en un contexto de cooperación mutua.

Fortalecimiento de la Democracia y la Gobernabilidad

Reafirmamos nuestra profunda convicción de que sólo gobiernos electos democráticamente garantizan la plena vigencia del Estado de Derecho, condición

indispensable para a preservación de la paz y la armonía.

Reafirmamos nuestra fe en la dignidad de nuestra gente y nuestro compromiso con el Estado de Derecho. Reconocemos que la delincuencia es una de las principales amenazas al régimen democrático, a la seguridad pública y a la estabilidad social de nuestros países, por lo que redoblabremos nuestros esfuerzos para combatir el crimen, y mejorar la seguridad de nuestra gente. De acuerdo con nuestras disposiciones constitucionales y reconociendo la independencia de los poderes legislativo y judicial, nos comprometemos a modernizar nuestros tratados de extradición y a aplicarlos vigorosamente para ayudar a asegurar que los criminales sean llevados ante la justicia donde el efecto de su crimen se siente más severamente.

Acordamos intensificar nuestros esfuerzos nacionales y aumentar la cooperación bilateral, multilateral y regional para combatir el consumo y el tráfico de drogas, el lavado de dinero y la narcoactividad en todas sus manifestaciones. Reafirmamos nuestro compromiso de luchar en contra de la corrupción a través de la cooperación mutua y el fortalecimiento de la instituciones supervisoras y promover la ratificación de la "Convención Interamericana Contra la Corrupción" de la Organización de Estados Centroamericanos. Instruimos a nuestros Ministros encargados de velar por la seguridad pública y por el cumplimiento de las leyes, así como otras autoridades competentes, a trabajar conjuntamente para desarrollar este año un plan de acción para combatir estas amenazas al bienestar de nuestra gente.

Los Presidentes de los Estados Unidos y de la República Dominicana, y el Primer Ministro de Belice expresamos nuestro apoyo por el progreso alcanzado por los Presidentes Centroamericanos al definir la seguridad regional en el marco del Estado de Derecho, al fortalecer las instituciones democráticas, al reforzar la autoridad civil, al limitar el papel de las fuerzas armadas y de seguridad pública a sus mandatos constitucionales y al promover una cultura de paz, diálogo, entendimiento y tolerancia basada en valores democráticos comunes. El fuerte compromiso con estos principios es un ejemplo importante para otras partes del mundo que buscan la transparencia y la confianza mutua en sus relaciones.

Diálogo sobre Migración y el Tráfico Ilícito de Migrantes

Estamos conscientes del grave impacto que las nuevas disposiciones migratorias tienen sobre grupos originarios de la región, domiciliados y con raíces en los Estados Unidos. En este sentido, nos comprometemos a mantener un diálogo abierto y constante, al más alto nivel, con el objeto de encontrar soluciones humanas y adecuadas a las complejidades de la situación migratoria, así como asegurar que el caso de cada persona sea evaluado en forma individual y justa, tomando en cuenta su valioso aporte a la sociedad del país que los recibe.

Habiendo expresado nuestra preocupación al Presidente de los Estados Unidos, los Presidentes de Centroamérica, de la República Dominicana y el Primer Ministro de Belice,

acogemos con complacencia el inicio de consultas por parte del gobierno de los Estados Unidos con su Congreso en relación al alcance, la implementación y las consecuencias de la reciente legislación sobre inmigración aprobada por los Estados Unidos, y confiamos que la dignidad y los derechos humanos de los individuos que puedan ser afectados serán plenamente respetados.

Creemos que el tráfico de migrantes es una afrenta a la dignidad humana y estamos comprometidos a aumentar la cooperación para combatir esta práctica degradante.

Promoción de la Prosperidad por medio de la Integración Económica, el Libre Comercio y la Inversión

En la Cumbre de las Américas, decidimos integrarnos en un hemisferio unido por el libre comercio a más tardar en el año 2005. Reiteramos nuestra intención de llevar a cabo todas las acciones necesarias para hacer del "espíritu de Miami" una realidad. Con este fin hacemos un llamado para que, en la Segunda Cumbre de las Américas que se llevará a cabo en Santiago de Chile, se lancen las negociaciones que llevarán al establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Reiteramos nuestra intención de trabajar conjuntamente durante estas negociaciones.

Los Presidentes de Centroamérica y de la República Dominicana y el Primer Ministro de Belice acogemos con complacencia la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de apoyar la aprobación expedita de un proyecto de ley que amplía los beneficios otorgados por la Iniciativa de la Cuenca del Caribe. Reconocemos que las concesiones unilaterales han sido de gran importancia en las etapas iniciales del proceso de apertura económica. Creemos que ahora es necesario evolucionar hacia una relación comercial que ofrezca a todas las partes condiciones de beneficio mutuo.

Estamos convencidos que para promover y mantener la estabilidad democrática y contribuir a nuestra prosperidad común, es necesario contar con economías sanas y dinámicas. Con este fin y reconociendo los avances que Centroamérica ha realizado en la apertura de sus economías, hemos resuelto profundizar nuestras relaciones económicas y comerciales. Trabajaremos conjunta y expeditamente para identificar pasos específicos, consistentes con los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y con el proceso del ALCA, incluyendo acuerdos bilaterales, multilaterales y regionales de comercio basados en la reciprocidad, que intensifiquen las relaciones económicas entre nuestras naciones. Para alcanzar estos objetivos comerciales comunes instruimos a nuestros Ministros encargados de Comercio a constituirse en un Consejo de Comercio e inversión con mandato de hacer recomendaciones específicas. En apoyo de estos objetivos, nuestros gobiernos continuarán haciendo esfuerzos para concluir los tratados bilaterales de inversión y los de derechos de propiedad intelectual. Adicionalmente, bajo los auspicios de la Organización Mundial de Comercio, promoveremos la liberalización de nuestras telecomunicaciones, tecnología informática y de los sectores de servicios financieros.

Una expresión significativa de esta voluntad la constituye la firma, durante nuestro encuentro en San José, de Convenios de Cielos Abiertos entre los Estados Unidos y Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua que servirán para ampliar las relaciones comerciales y el turismo entre nuestros pueblos y sectores productivos. En este sentido es necesario realizar acciones adicionales que fortalezcan y amplíen la cooperación técnica en materia aeronáutica.

Realzamos la importancia de las economías de libre mercado y de las iniciativas del sector privado como fuentes de prosperidad para nuestros pueblos y reafirmamos nuestro propósito de promover encuentros empresariales y otras actividades complementarias que desarrollen las relaciones de comercio e inversión entre los sectores privados de nuestros países.

Reconocemos que en este proceso existen desafíos importantes que debemos atender para mantener condiciones idóneas para nuestro crecimiento económico y social, tomando en cuenta la situación particular de cada país. Entre estos retos existe la necesidad de mantener mercados abiertos al comercio y a la inversión asegurar la participación de toda nuestra gente en los beneficios del crecimiento económico y mantener una macroeconomía y un sistema financiero estables. Dentro del marco de la economía de mercado, el uso de la deuda puede complementar ahorros domésticos limitados y respaldar altas tasas de inversión y crecimiento. Con ese fin declaramos nuestra intención de utilizar más plenamente modalidades que permitan una mejor del peso y costo de la deuda externa.

Desarrollo Continuo de Sociedades Justas, Equitativas y Generadoras de Oportunidades para todos

Expresamos nuestra determinación de continuar realizando la inversión social necesaria para mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos. Estamos convencidos de que la capacitación de la fuerza de trabajo, sumada a la provisión de servicios de salud, educación y vivienda básica, aumentan el bienestar de nuestras sociedades al tiempo que incrementan la productividad y la competitividad de nuestras economías. Estamos comprometidos a compartir ideas, recursos humanos y programas dentro de lineamientos acordados mutuamente para promover el desarrollo y la democracia.

Destacamos la importancia de dar énfasis creciente a la plena participación de la mujer en todos los aspectos político social y económico del desarrollo, en especial en campos tales como mecanismos de crédito, organización comunitaria, sistema productivo y núcleos de toma de decisiones.

Reafirmamos nuestro compromiso con la plena vigencia de los Derechos Humanos según lo estipulado en la Declaración Universal y los instrumentos internacionales e interamericanos en la materia de los cuales somos parte, respectivamente. En particular,

reconocemos la importancia de los derechos económicos, sociales y culturales y dentro de ellos destacamos los derechos de los trabajadores, y reafirmamos nuestra voluntad de hacer cumplir lo estipulado en la Constitución y las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo ratificadas respectivamente por nuestros gobiernos. Acogemos con complacencia el aporte del sector laboral en el proceso hemisférico de integración económica.

Reconocemos los esfuerzos de las partes interesadas tales como los empleadores y las organizaciones de trabajadores para trabajar de manera conjunta a fin de promover el respeto de los derechos de los trabajadores y mejorar las condiciones laborales. Hemos instruido a nuestros Ministros de Trabajo a que se reúnan con las partes interesadas para intercambiar ideas sobre este tema.

Los Presidentes de Centroamérica y de la República Dominicana y el Primer Ministro de Belice notamos con interés el reciente anuncio del Presidente de los Estados Unidos sobre la "Asociación de la Industria de la Confección" en este país.

Coincidimos en la importancia que la micro, pequeña y mediana empresa tienen para el desarrollo social de nuestros países. Estos esfuerzos empresariales permiten la expansión productiva en amplios sectores sociales y contribuyen de manera decisiva a la democratización del capital y a una distribución más equitativa de la riqueza. Ampliaremos nuestros esfuerzos por promover estas empresas e incrementar sus capacidades, igualmente solicitamos que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y otras instituciones y donantes continúen y fortalezcan el apoyo a estas actividades.

Desarrollo de Políticas Ambientales Responsables como Elemento integral del Desarrollo Sostenible

Renovamos nuestro compromiso con la promoción de los principios y objetivos ambientales de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible los cuales inspiraron la firma de la Declaración Conjunta Centroamérica-Estados Unidos de América (CONCAUSA) e influyeron en la Conferencia de Desarrollo Sostenible de Santa Cruz de la Sierra. Dentro de este marco reconocemos los logros obtenidos así como el apoyo recibido y coincidimos en la necesidad de incrementar la cooperación en nuevas áreas de acción.

Reconocemos el liderazgo de Centroamérica en protección del medio ambiente y en la preservación de la biodiversidad particularmente en el rescate y aprovechamiento de las capacidades ancestrales de nuestras culturas autóctonas así como en el uso innovador de asociaciones entre los actores públicos y privados. En esta materia, renovaremos nuestros esfuerzos por proteger las especies en peligro de extinción y hacer un uso sostenible de la flora y la fauna.

Notamos las acciones desplegadas en Centroamérica en el ámbito del cambio climático, en especial aquellas que, realizadas con la participación de nuestros sectores privados,

permitirán la concesión de créditos para proyectos de Implementación Conjunta y otras iniciativas para limitar y reducir las emisiones de gas que ocasionan el efecto invernadero. En este sentido, instamos a las partes de la Convención Marco sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas a hacer un verdadero esfuerzo por abordar estos temas durante su Tercera Conferencia..

Resolvemos, en este espíritu impulsar la promoción de inversiones en proyectos ambientalmente amigables tales como ecoturismo, el desarrollo energético con fuentes renovables, el reciclaje, la transferencia de tecnologías bajo términos mutuamente acordados por todas las partes y el comercio de productos orgánicos entre otros. En particular, resaltamos la importancia de los esfuerzos conjuntos en materia de generación y uso sostenible de energía en proyectos que, al combinar nuestros esfuerzos con los de otras naciones, permitan mejor aprovechamiento de nuestros recursos promoviendo al mismo tiempo la integración regional.

Mecanismos de Seguimiento

Con el fin de fortalecer nuestra relación como amigos, vecinos y socios, así como para asegurar un creciente y efectivo nivel de comunicación, coordinación y seguimiento entre nuestros gobiernos, hemos resuelto establecer un mecanismo de consulta que incluirá reuniones periódicas al más alto nivel; un a reunión anual de nuestros Ministros de Relaciones Exteriores, cuya próxima reunión será durante la Sesión Ordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 1997; un Consejo de Comercio e Inversión a Nivel de Ministerial, que llevará a cabo su reunión inaugural en Washington DC, y un diálogo continuo al más alto nivel sobre el tema de migración.

Adicionalmente, nuestros ministros responsables de velar por la seguridad pública y el cumplimiento de las leyes, al igual que nuestro Ministros de Trabajo convocarán reuniones este año en sus áreas respectivas.

José María Figueres Olsen

Presidente
República de Costa Rica

Armando Calderón Sol

Presidente
República de El Salvador

William J. Clinton

Presidente
de los Estados Unidos de América

Alvaro Arzú Irigoyen

Presidente
República de Guatemala

Carlos Roberto Reina Idiáquez

Presidente
República de Honduras

Arnoldo Alemán Lacayo

Presidente
República de Nicaragua

Leonel Fernández Reyna

Presidente
República Dominicana

Manuel Esquivel

Primer Ministro
de Belice